



## Seguridad y Defensa

## Incorporación de Guardia Nacional a Sedena va al Senado; Ricardo Monreal tiene la última palabra

Por Redacción / El Independiente

Desde los señalamientos de albedo legislativo, tal y como se esperaba, el pasado fin de semana la mayoría de Morena y aliados aprobaron en la Cámara de Diputados en lo general y particular la iniciativa de la Guardia Nacional para que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) tenga el control total de la corporación, ahora será turno del Senado la discusión.

En otras palabras, ahora el líder de los senadores de Morena, Ricardo Monreal Ávila, podría ser quien mueva el alfiler de la balanza que encamine su aprobación o rechazo. Es decir, el resultado podría depender de cómo decida procesarla con todos los grupos parlamentarios "para buscar que pueda prosperar".

La reforma para darle a la Sedena el mando de la Guardia Nacional fue aprobada con 264 votos a favor, 212 en contra y una abstención. La propuesta fue presentada por el Presidente el pasado 1 de septiembre. Con el ajuste, que le da a la Sedena la tutela de la corporación, se modifican las Leyes Orgánicas de la Administración Pública Federal, de la Guardia Nacional y Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, pero no reforma la Constitución, lo que, de acuerdo con legisladores de oposición, hace inconstitucional la modificación y da elementos para recurrir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

**BALÓN ESTÁ EN LA CANCHA DE RICARDO MONREAL**

Previo a la iniciativa presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, Ricardo Monreal Ávila adelantó que el tema,

"será un debate álgido, fuerte y profundo" sobre el futuro de esta institución, "porque en ello lleva implícito el tema de la seguridad pública del país, que es uno de los temas pendientes", manifestó en la presentación de su libro "Las Grandes Reformas para el Cambio de Régimen", que se llevó a cabo en Guadalupe, Jalisco.

Precisó que la reforma que propone que este cuerpo de élite civil se traslade a la Secretaría de la Defensa Nacional, es una de las dos iniciativas que el Ejecutivo Federal considera como prioridad.

Recordó que hace tres años se modificó la Constitución y la ley, para crear a la Guardia Nacional, y ahora en el Senado se integró un grupo plural, para revisar la estrategia de seguridad pública.

Dijo que se requiere de una revisión profunda del plan de seguridad federal "y el Senado no va a rehuir a hacerlo, porque es una facultad constitucional, no obstante que se piense que la estrategia es correcta, es conveniente mejorarla y enriquecerla".

Ante los rumores en torno a su papel que podría "tirar" la iniciativa de AMLO, el líder de la bancada de Morena en el Senado de la República, dijo que no ha comprometido votos en ese órgano respecto a la iniciativa presidencial de integrar la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Lo anterior en respuesta de los supuestos acuerdos con la oposición en el Senado, uno de los cuales habría sido, según el panista Damián Zepeda, detener la iniciativa de López Obrador respecto a la Guardia Nacional.

Monreal adelantó que no podría comprometer votos porque ni siquiera conoce

el contenido de la iniciativa, "lo que siempre hago es comprometerme con mecanismos de diálogo, de apertura y de transparencia. Eso es lo que hago siempre, nunca comprometo votos. No podría hacerlo, porque eso depende del grupo parlamentario", agregó. Y, sobre la oposición, dijo que los que ha buscado es "reforzar la unidad de Morena y los aliados".

De tal modo, Ricardo Monreal, desplaza por el mismo López Obrador en su intención de buscar la candidatura presidencial en 2024, ahora tiene de su lado la posibilidad de bloquear o encaminar la aprobación de la iniciativa presidencial, por lo que su papel ahora será visto con lupa desde Palacio Nacional.

**OPOSICIÓN: NO PERMITIREMOS "FAST TRACK"**

De acuerdo al vicedirector del PRI en la Cámara Alta, Manuel Añorve, el Bloque de Contención en el Senado no permitirá una aprobación vía fast track en el Senado como ocurrió en San Lázaro con la reforma a leyes secundarias para pasar a la Guardia Nacional a la estructura de la Secretaría de la Defensa Nacional. Además, el presidente nacional del PAN, Marko Cortés, anunció que junto con los partidos de oposición presentará una acción de inconstitucionalidad si la reciente aprobación de la iniciativa para que la Guardia Nacional se incorpore a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, se avala en el Senado.

"Si la iniciativa recién aprobada en la Cámara de Diputados, también se aprueba en la de Senadores, Acción Nacional sin titubeos junto con los partidos opositores presentare-



**Cámara de Diputados avaló la iniciativa presidencial sobre la Guardia Nacional. (Fuente:Quadratin)**

mos la correspondiente Acción de Inconstitucionalidad ante la Suprema Corte, evitando que México se siga militarizando y se convierta en una dictadura", aseguró.

En un comunicado, indicó que en congruencia con el compromiso de "Moratoria Constitucional" no permitirán que se modifique la Constitución y que amplíe el plazo de 5 años que limita la participación militar en la Guardia Nacional.

El líder panista señaló que lo ocurrido en la Cámara de Diputados es un riesgo muy alto para México, "porque con ello nos acercamos más a un régimen autoritario y nos alejamos de la democracia".

"López Obrador busca que México se convierta en una dictadura igual que Venezuela, Nicaragua o Cuba y no lo vamos a permitir. Nosotros seguiremos confiando en la autonomía del Poder Judicial, que debe cumplir con la encomienda de proteger la Constitución y defender los intereses de todos los mexicanos y no los de un solo hombre", agregó Marko Cortés.